



Nº 394

Resolución Gerencial General Regional -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 23 JUN. 2010

VISTOS:

El Informe N° 012- 2010-REGION CALLAO/CE de fecha 23 de Junio de 2010 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 378-2010-Gobierno Regional del Callao-GGR -Gobierno Regional del Callao del 15 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de vistos se aprobó el Expediente de Contratación para la Contratación del **Servicio de Protección, Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones, Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o Bajo Responsabilidad del Gobierno Regional del Callao** el cual contiene los Términos de Referencia, con un valor referencial de S/. 1,287,654.90 (un millón doscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro con 90/100 nuevos soles) incluido los impuestos de Ley, con un plazo máximo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios, con precios vigentes al mes de Junio del 2010 cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 656-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 09 de Junio de 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 393-2010-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 23 de Junio de 2010 alcanzó las **Bases del Concurso Público** para la Contratación del **Servicio de Protección, Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones, Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o Bajo Responsabilidad del Gobierno Regional del Callao**;

Que, para poder convocar el referido Concurso Público es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con lo establecido en los Artículos: 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y 35° del Reglamento de la referida Ley aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, las **Bases del Concurso Público** para la Contratación del **Servicio de Protección, Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones, Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad o Bajo Responsabilidad del Gobierno Regional del Callao**, con un valor referencial de S/. 1, 287,654.90 (Un Millón Doscientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 90/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley con un plazo máximo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios, con precios vigentes al mes de Junio del 2010, con Expediente de Contratación aprobado mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 378-2010-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 15 de junio de 2010.

Artículo Segundo.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el Artículo Primero conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOZA
GERENTE GENERAL REGIONAL